Representaciones Daglo

Señores
Alcaldía de San Carlos
Ciudad
Ref.: Proceso NRO. MC 024 DE 2025
OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACION OBLIGATORIA DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN CARLOS ANTIOQUIA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE EN EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAD EN LA ADMINISTRACION PUBLICA".

Cordial saludo.

De acuerdo con el proceso Proceso MC 024 DE 2025 objeto es SUMINISTRO DE DOTACION OBLIGATORIA DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN CARLOS ANTIOQUIA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE EN EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAD EN LA ADMINISTRACION PUBLICA",. actuando como representante legal de la empresa REPRESENTACIONES DAGLOS SAS, me permito solicitar la limitación a **MIPYMES DEPARTAMENTAL**, de la entidad al Departamento de Antioquia, el presente proceso de contratación, con el fin de dinamizar la economía del Municipio

"La presente contratación SI se podrá limitar a Mipymes, según lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifico los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" que en su tenor literal dispone: "ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia"
Se expide en la ciudad de Medellín a los 17 días del mes de septiembre del año 2025.

Gloria Vallejo

C.C 43430205 de Medellín.

GLORIA INES VARGAS
C.C 42896864 de Medellín
TP 66628-T
CEL 3177466129